



MANUAL ADMINISTRATIVO SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

III. MISIÓN, VISIÓN Y OBJETIVOS INSTITUCIONALES

- Misión** Hacer realidad el derecho de la protección a la salud y avanzar en la vigencia de la gratuidad, la universalidad y la integralidad en la prestación de servicios en primer nivel de atención, mediante una política de salud que construya el camino para asegurar ese derecho a partir del fortalecimiento de la infraestructura, la calidad, oportunidad y accesibilidad a los servicios.
- Visión** Ser la instancia encargada de proporcionar los servicios de salud pública, así como de atención médica de primer nivel a la población que no cuenta con seguridad social, a través de acciones sistemáticas de prevención y promoción de la salud, atención médica y vigilancia epidemiológica, con el propósito de contribuir a la construcción de un sistema de salud universal, equitativo, preventivo, eficiente, eficaz y oportuno en el Distrito Federal.
- Objetivos:**
- Garantizar la prestación de la atención médica en unidades de primer nivel y en los domicilios de los ciudadanos del Distrito Federal, así como coadyuvar a la consolidación del Sistema de Salud en la Ciudad de México.
 - Mejorar la calidad de vida y de salud de la población del Distrito Federal, a través de la promoción y educación para la salud individual, familiar y comunitaria, con énfasis en la población de mayor riesgo.
 - Garantizar la medicina preventiva y la vigilancia epidemiológica a nivel sectorial, con el fin de prevenir riesgos y daños a la salud de los habitantes de la Ciudad de México.